



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL  
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2025 AL 31-12-2027

RESOLUCION N°003-2024-CEN-CIP

Lima 30 de setiembre 2024

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:**

Que, la Comisión Electoral Nacional (CEN) es el órgano encargado de la realización de las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú, proceso electoral convocado por el Congreso Nacional de Consejos Departamentales del CIP el 17 de julio de 2024, para elegir a los nuevos directivos del Consejo Nacional, Consejo Departamental y Juntas Directivas de Capítulos a nivel nacional.

**SEGUNDO:**

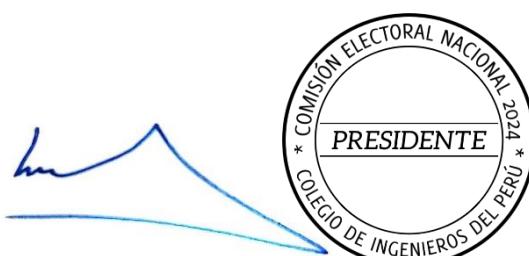
Que por error de digitación en la Resolución N° 001-2024-CEN-CIP de fecha 27 de setiembre del 2024, en el artículo segundo se fijó el horario de atención de 9:00 a 17:00 horas para recepción de los sobres contenido los expedientes de los candidatos al Consejo Nacional, y existiendo el Calendario de Actividades de la Comisión Electoral Nacional, que fija como horario de recepción de los sobres contenido los expedientes de los candidatos al Consejo Nacional en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Por lo expuesto la Comisión Electoral Nacional del CIP en uso de sus atribuciones.

**RESUELVE:**

- Artículo único:** Señalar como horario de recepción de los sobres contenido los expedientes de los candidatos al Consejo Nacional desde las 9:00 hasta las 18:00 horas, tal como lo indica el Calendario de Actividades.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Ing. HUGO A ROSAND GALDÓS  
CIP 6986  
**PRESIDENTE**



Ing. LENIN HUMBERTO LLANOS LEON  
CIP 139213  
**SECRETARIO**